

VII. CERTIFICACIONES DE TRABAJO



中铁二十局集团有限公司

CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION

CERTIFICADO DE TRABAJO

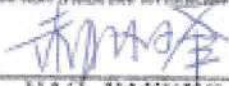
Se certifica que: El Sr. Marco Mihail Santos Figueroa, identificado con DNI 23989721, ha laborado en nuestra empresa desde el 01 de febrero del 2021 al 31 de octubre del 2021, en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - CONOCOCHA, SECTOR: HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, RUTA PE-3N", identificado con código único de inversiones PIP N°2177209 y Contrato de Obra N°127-2018-MTC/20, desempeñándose como INGENIERO ESPECIALISTA DE PRODUCCIÓN.

El referido trabajador es Ingeniero Civil colegiado con CIP N°86156 y hábil para el ejercicio de la profesión, cuyo perfil forma parte de los Términos de Referencia del Proyecto.

Se emite el presente certificado de trabajo para los fines que estime conveniente y en cumplimiento de las leyes peruanas vigentes.

San Isidro, 03 de noviembre del 2021



CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ

HAO YAFENG
Representante Legal



PERU

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional



Firmado Digitalmente por:
LUIS RICARDO CHAVEZ
OCAMPO
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE OBRAS
DNI: 415630656
Razón: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/02/2021 15:04:28

BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 11 de Febrero de 2021

Oficio N° 274 -2021-MTC/20.9

Señores

CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION

Calle Ricardo Angulo N° 222 Urb. Corpac, San Isidro – Lima

(527637209@qq.com, 1187611055@qq.com, robertosalinas@cr20group.com, imedinat3@cr20group.com,
jephun@gmail.com)

Atención: Sr. CHEN SHELIN
Sr. HAO YAFENG
Representante Legal

Asunto: Evaluación del ingeniero de producción del contratista – Obra Inicial del Tramo 3
Obra "Mejoramiento, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor
Vial: Huánuco – La Unión - Huallanca – Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) –
Nuevas Flores – Llata – Antamina"
Contrato de Obra N° 127-2018-MTC/20

Referencia: a) Carta CITE:CR20-CG-SP-2021/061 de 09.02.2021 (E-021081-2021)
b) Informe N° 041-2021-MTC/20.9/PJC de 11.02.2021

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al documento de la referencia a), a través del cual solicita la aprobación del Ing. Marco Mihail Santos Figueroa para el cargo de ingeniero de producción.

Sobre el particular, a partir de la revisión realizada a la documentación alcanzada se ha determinado que el profesional propuesto cumple con los requisitos para ocupar el cargo de ingeniero de producción, establecidos en los documentos de licitación y en las CEC del Contrato de Obra N° 127-2018-MTC/20, por lo que se acepta su participación; en tal sentido, sírvase realizar las acciones correspondientes a efectos del adecuado cumplimiento de funciones del Ing. Marco Mihail Santos Figueroa.

Finalmente, se debe precisar que su representada es responsable de la veracidad de la información remitida a PROVIAS NACIONAL, en concordancia con los principios de moralidad y de presunción de veracidad de conformidad con el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,

ING. LUIS RICARDO CHAVEZ OCAMPO
Director de la Dirección de Obras (e)
PROVIAS NACIONAL

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú

T. (511) 615-7800

www.pvn.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
archivado por Provias Nacional, aplicando lo dispuesto por el Art. 25
de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del
D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas
leyendo el código QR.



CERTIFICADO DE TRABAJO

Certificamos que: El Sr. **SANTOS FIGUEROA MARCO MIHAIL**, identificado con **DNI: 23989721**.

Ha laborado en nuestra empresa desde el 04 de Marzo del 2019 al 18 de Enero del 2021, en el proyecto de "**Construcción y Mejoramiento de la Carretera Camana - Dv. Quilca - Matarani - Ilo - Tacna; Sub Tramo 1: Matarani - El Arenal, Sub Tramo 2: El Arenal - Punta Bombón**", desempeñándose como **INGENIERO ESPECIALISTA EN PRODUCCION**.

El referido trabajador ha demostrado capacidad, honestidad y responsabilidad en sus tareas que le fueron encomendadas.

Se emite el presente certificado de trabajo para los fines que estime conveniente y en cumplimiento de las leyes peruanas vigentes.

San Isidro, 10 de Febrero del 2021.


 **Gregorio Ramirez Zapata**
JEFE DE DEMONSTRACION DE PRODUCCION



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 22 FEB. 2019

OFICIO N° 131 -2019-MTC/20.22.2

OBRAS DE INGENIERIA SA.

Calle Emilio Cavenecia 255 oficina 211 San Isidro

Lima.-

Atención : **SAMUEL CARDENAS CARDENAS**
Representante Legal.

Asunto : Solicitud de cambio del Ingeniero Especialista en Producción y de Ingeniero Especialista en Control de Calidad

Obra : "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Camaná – Dv Quilca – Matarani – Ilo – Tacna, Sub Tramo 1: Matarani – El Arenal, Sub Tramo 2: El Arenal – Punta de Bombón"
Contrato de Ejecución de Obra: N° 146-2014-MTC/20

Referencia : Carta N° 056.-2019/SV-1403-C/JS

E-019407-2019

Tengo a bien dirigirme a ustedes, con relación al documento de la referencia, mediante el cual su representada solicita el cambio del Ingeniero Especialista en Producción y del Ingeniero Especialista en Control de Calidad, para lo cual adjunta documentación que sustenta dicha solicitud.

Sobre el particular, de la revisión realizada a la documentación alcanzada se ha determinado que los profesionales propuestos cumplen con los requisitos establecidos en los documentos contractuales para ocupar el cargo de Ingeniero Especialista en Producción y de Ingeniero Especialista en Control de Calidad, por lo que se acepta el cambio solicitado.

En tal sentido, sírvase realizar las acciones correspondientes a efectos del adecuado cumplimiento de funciones del Ing. **Marco Mihail Santos Figueroa** como Ingeniero Especialista en Producción, y del Ing. **Nilo Senefelder Medina Alva** como Ingeniero Especialista en Control de Calidad.

Finalmente, es de precisar que su representada, es responsable de la veracidad de la información remitida a PROVIAS NACIONAL, en concordancia con los principios de moralidad y de presunción de veracidad de conformidad con el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lo que hacemos de su conocimiento para los fines correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,



ING. FRANZ FLORES FLORES
Subdirector
Subdirección de Obras de Carreteras
Proviás Nacional - MTC





CERTIFICADO DE TRABAJO

Se certifica que el **Sr. Marco Mihail Santos Figueroa** identificado con **DNI 23989721** ha laborado en nuestra empresa desde el **01 de Abril del 2018 al 31 de Marzo del 2019**, desempeñándose en el cargo **Supervisor Senior de Construcción**, en la **Mina Lagunas Norte para la Compañía Minera Barrick Misquichilca S.A.**

El referido profesional ha demostrado capacidad, honestidad y responsabilidad en sus funciones y trabajo realizado.

Se emite el presente certificado de trabajo para los fines que estime conveniente y en cumplimiento de las leyes peruanas vigentes.

Santiago de Surco, 05 de Abril del 2019

p. Minera Barrick Misquichilca S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Horna", written over a horizontal line.

Roberto Carlos Horna Mendoza
Gerente de Recursos Humanos
Lagunas Norte

Certificado

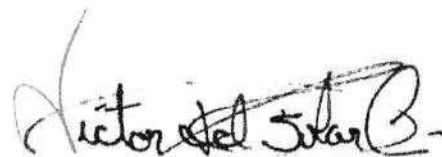
El que suscribe, en representación del JJC Contratistas Generales S.A. Certifica que el Sr. SANTOS FIGUEROA MARCO MIHAIL, laboró para nuestra organización en el Proyecto:

PROYECTO	CARGO/FUNCIÓN	DESDE	HASTA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE BOMBEO DE QUEBRADA HONDA A TOQUEPALA. PROPIETARIO: SOUTHERN COPPER CORPORATION. SUPERVISOR: CAD PROYECTOS PERU SAC.	INGENIERO DE CONSTRUCCIÓN	1/04/2017	28/02/2018

El Sr. SANTOS FIGUEROA MARCO MIHAIL, prestó eficientemente sus servicios en el Proyecto indicado.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

09 de Abril del 2018



VICTOR MIGUEL DEL SOLAR LAYNES
Departamento de Recursos Humanos



CERTIFICADO DE TRABAJO

MOTA ENGIL PERÚ S.A. con RUC N° 20100045517 certifica que el Ingeniero Civil **Marco Mihail Santos Figueroa**, identificado con DNI Nro. 23989721, trabajó en nuestra empresa desde el 01 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016, desempeñando el cargo de **Jefe de Producción** en los **Trabajos de Mejoramiento de Carretera**, de la Obra denominada **"Servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles del corredor vial emp Ar-105 (Acay)- Andamayo – Viraco – dv Machahuay – Andagua – Ayo – Huambo – Cabanaconde – Chivay – Vizcachane 34a"**, en la Región Arequipa, fuera del ámbito urbano.

Las actividades de construcción ejecutadas en la etapa de Mejoramiento de Carretera son:

- Excavación masiva en material no clasificado.
- Rellenos masivos.
- Construcción de alcantarillas TMC.
- Zarandeo y chancado de material granular en plantas industriales.
- Conformación y compactación de sub base y base granular.
- Imprimación asfáltica.
- Eliminación y transporte de excedentes de excavación, transporte de material granular y transporte de mezcla asfáltica en caliente.
- Fabricación de mezcla asfáltica en caliente.
- Colocación y compactación de tratatamientos superficiales.
- Colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente.

Se expide el certificado al interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 31 de Diciembre del 2016

MOTA-ENGIL PERU S.A.

CARMEN SALAZAR PINEDA
Ejecutiva de Administración de RR.HH.

CARMEN SALAZAR PINEDA
DNI 07638297
REPRESENTANTE LEGAL



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MOTA ENGIL PERÚ S.A.
RECEPCION

25 FEB. 2016

Lima, 23 de Febrero del 2016
Lo recepcionado no implica la
receptación
Hora: 11:23 Firma: SA

OFICIO N° ⁶⁸ - 2016-MTC/20.7

Señor.

HEBERTO CÁRDENAS SOPLIN

LUIS HUMBERTO ARRESE ORELLANA

Representante Legal Común - CONSORCIO VIAL VIZCACHANE.

Av. Nicolás Ayllón N° 2634 - Ate

Lima

Asunto: Cambio del Especialista en Obras de Arte y Drenaje

Ref: (1) Carta N°003-2016-CVV/GV
(2) Contrato N°163-2015-MTC/20
(3) INFORME N° 003-2016- MTC/20.7/PLM

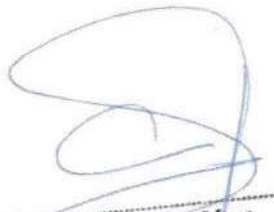
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia (1), para comunicarle que la propuesta de cambio del Especialista en Obras de Arte y Drenaje, solicitado para el Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: Emp. AR-105(Acoy)-Andamayo- Viraco- Dv. Machahuay- Andagua- Ayo- Huambo- Cabanaconde-Chivay-Vizcachane-Emp. PE-34A (Dv. Vizcachane), **ha sido aceptado** por PROVIAS NACIONAL, al cumplir los requisitos contemplados en los documentos que forman parte del contrato en referencia (2).

Por lo expuesto, el Ing. **Marco Mihail Santos Figueroa**, sustituye en el cargo de Especialista en Obras de Arte y Drenaje al Ing. **Freddy Richard Marca Huanca**.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. Patricia Cama Meza
Gerente de la Unidad Gerencial de Conservación (e)
Provias Nacional

Cc.
Ing. P. López
Archivo





CERTIFICADO DE TRABAJO

MOTA ENGIL PERU SA, con RUC. 20100045517, con dirección en Av. Nicolás Ayllón Ate, certifica.

Que el/la Señor(a) **MARCO MIHAIL SANTOS FIGUEROA** laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de **JEFE DE CONSTRUCCIÓN** en la obra denominada "MOB 2315 – Construcción de la Elevación de la Presa de Relaves Fase VI – A y Obras Complementarias – Proyecto 13426", la cual se ejecutará en el Campamento Minero Yanacancha, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, desde el 01.07.2015 hasta el 31.12.2015.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Lima, 31 de Diciembre del 2015

MOTA-ENGIL PERU S.A.
MIGUEL TAVARA ORTEGA
JEFE DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, **Fernando Cerdeña Stromsdorfer**, Representante Legal de JJC Contratistas Generales S.A., empresa integrante del **CONSORCIO HUACHO PATIVILCA** (Integrado por las empresas **GyM S.A. y JJC Contratistas Generales S.A.**), para la construcción de la Autopista Huacho Pativilca, certifica que el Ing. Civil **Marco Mihail Santos Figueroa** con CIP N° **86156**, ha prestado sus servicios profesionales para el Consorcio.



Obra : **Construcción de la II Etapa Red Vial Nro. 05**
Tramo : **Huacho Pativilca Km. 147+000 al Km. 204+339**
Cargo : **Jefe de Producción**
Periodo : **01.03.2014 al 31.10.2014**
Cliente : **NORVIAL S.A.**
Ubicación : **Región Lima.**

La Obra ha comprendido las siguientes partidas y actividades principales:

- Excavaciones masivas en MS y RF.
- Conformación de terraplenes masivos con material de préstamo.
- Colocación y compactación de base y sub base granular con esparcidora de suelos.
- Imprimación asfáltica.
- Colocación y compactación de MAC.
- Construcción de alcantarillas TMC y MCA.
- Construcción de los puentes Huaura, Supe y Pativilca.
- Construcción de los intercambios Huacho y Pativilca y empalmes con vías existentes.
- Transporte de excedentes, material granular y MAC para D < 1 Km y D > 1 Km.
- Atención a DME's, centros de acopio, canteras y chancadoras.

Durante el desempeño de sus funciones, el suscrito ha demostrado responsabilidad, eficiencia y amplios conocimientos técnicos.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, Noviembre del 2014



FERNANDO CERDEÑA STROMSDORFER
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, certifica que el Ingeniero Civil **Marco Mihail Santos Figueroa**, con DNI N° 23989721 y Registro CIP. N° 86156, ha prestado sus servicios profesionales.

Obra : **Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, RUTA 3S.**

Tramo : **Tramo III: Km 98+800 - Km 154+000.**

Cargo : **Jefe de Producción.**

Periodo : **17/05/2013 al 28/02/2014**

Contrato : **De Ejecución de Obra N° 049-2012-MTC/20.**

Cliente : **Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Provias Nacional.**

Ubicación : **Regiones de Apurímac y Ayacucho; fuera del ámbito urbano.**

Monto del Contrato : **S/. 181'960,990.23 incluido I.G.V.**

La Obra ha comprendido las siguientes partidas principales:

- Movimiento de tierras (cortes y rellenos masivos).
- Base y sub base granular con esparcidora de suelos.
- Imprimación asfáltica.
- Colocación y compactación TSS/TSD.
- Colocación y compactación MAC.
- Transporte de excedentes, material granular y MAC para $D < 1 \text{ Km}$ y $D > 1 \text{ Km}$.

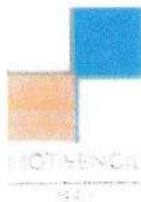
Durante el desempeño de sus funciones, el suscrito ha demostrado responsabilidad, eficiencia y amplios conocimientos técnicos.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, Marzo del 2014



FERNANDO CERDENA STROMSDORFER
REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICADO DE TRABAJO

MOTA ENGIL PERU SA, con RUC. 20100045517, con dirección en Av. Nicolás Ayllón 2634 Ate, certifica:

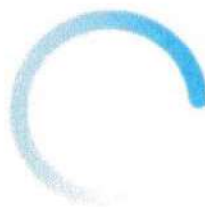
Que el Señor **SANTOS FIGUEROA MARCO MIHAIL** laboró en nuestra empresa, desempeñando el cargo de **INGENIERO SUPERVISOR** en la obra "Construcción Camino de Carga Pesada y Excavación Masiva - (PQTE 1-A) - Proyecto Las Bambas", la cual está ubicada en el distrito de Apurimac, provincia Apurimac, departamento de Cusco, desde el 16 de Diciembre del 2011 hasta el 14 de Mayo del 2013.

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Lima 14 de Mayo del 2013

MOTA-ENGIL PERU S.A.

MANUEL ORTEGA
JEFE DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS

The logo for COSAPI, consisting of the word "COSAPI" in a bold, blue, sans-serif font.

CERTIFICADO DE TRABAJO

A QUIEN CONCIERNA:

El que suscribe **Brandon Rafael Fernández Meza**, con DNI 10358536 Representante Legal de **COSAPI SA.**,

Certifica

Que el Ing. Civil **Marco Mihail Santos Figueroa** con CIP N° **86156**, desempeñó el cargo de Ingeniero de Producción (Explanaciones y Pavimentos) en la obra: **"Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cusco – Quillabamba. Tramo: Alfamayo – Quillabamba"**, ubicada en el departamento de Cusco, contrato celebrado con el MTC – PROVIAS NACIONAL, en las labores de ejecución y control de obra, en el periodo 17.11.2010 al 15.11.2011.

El contrato comprende la construcción y mejoramiento de carretera asfaltada en caliente, con una longitud de 55.22 Km, ancho de calzada 7m, carpeta asfáltica de espesores 5 cm y 7.5 cm, ancho de bermas 0.50 m cada lado.

Monto del Contrato Principal S/. 184 942 608.60 incluido IGV.

Expresamos que el citado profesional desarrolló los encargos de nuestra Empresa, con resultados satisfactorios, logrando los objetivos trazados con nuestro cliente.

Expedimos el presente certificado para los fines que el interesado estime conveniente.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Brandon Rafael Fernández Meza".

Brandon Rafael Fernández Meza
Representante Legal
DNI 10358536
COSAPI S.A.